



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE POCOLAY

“DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERU”
“AÑO DE LA INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA”

BASES

PROCESO CAS N° 022-2013-MDP

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE LA OFICINA DE

“ASESORIA JURÍDICA”



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE POCOLAY

“DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERU”
“AÑO DE LA INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA”

PROCESO CAS N° 022-2013-MDP

I. GENERALIDADES

1. **Objeto de la Convocatoria:** Contratar de una (01) Secretaria.
2. **CANTIDAD:** 01
3. **Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:** Oficina de Asesoría Jurídica
4. **Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación:** Unidad de Personal.
5. **Base Legal:**
 - a. Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
 - b. Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
 - c. Ley N° 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo 1057 y otorga Derechos Laborales.
 - d. Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades.
 - d. Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
 - e. Ley N° 29951, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2013.
 - f. Ley N° 29812, Ley de Presupuesto del Sector Público para el 2012.
 - f. Ley N° 26771, que regula la prohibición de ejercer la facultad de nombramiento y contratación de personal en el sector público en caso de parentesco y normas complementarias.
 - g. Sentencia del Tribunal Constitucional recaída en el Expediente N° 000002-2010-PI/TC, que declara la constitucionalidad del régimen CAS y su naturaleza laboral.
 - h. Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE
Formación académica, Grado académico y/o Nivel de estudio	-Estudio en Secretariado Ejecutivo
Experiencia Laboral	-Contar con experiencia en la Oficina de Asesoría Jurídica, mínima de 02 años.
Conocimientos para el puesto y/o cargo:	-Conocimientos en Gestión Documentaria, administrativa y Manejo de acervo documentario. -Conocimientos y manejo de Microsoft Office e internet a nivel usuario.

III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

- El Contratado prestará servicios de SECRETARIA para la OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA, Desarrollando las siguientes actividades:



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE POCOLAY

“DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERU” “AÑO DE LA INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA”

- Asistir administrativamente en el registro y control de documentos.
- Elaboración de informes mensuales.
- Apoyo en actividades a realizar dentro de la oficina.
- Otras funciones encomendadas por el jefe de Jefe de Asesoría Jurídica.

• CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del Servicio	Calle. Hermanos Reynoso N° 15 Pocolay
Duración del Contrato	Desde el 01 de Octubre al 30 de Noviembre de 2013.
Remuneración Mensual Bruta	S/. 1,350.00 (Un Mil Trescientos Cincuenta y 00/100 nuevos soles). Incluyen los montos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales	-No tener impedimentos para contratar con el Estado. -No tener antecedentes judiciales, policiales, penales o de proceso de determinación de responsabilidades. -No tener sanción por falta administrativa vigente.

III. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

ETAPAS DEL PROCESO		CRONOGRAMA
01	Aprobación de la Convocatoria.	16 de Septiembre 2013
02	Publicación del proceso en el Servicio Nacional del Empleo.	Del 16 de Septiembre 2013 Al 19 de Septiembre 2013
CONVOCATORIA		
03	Publicación de la Convocatoria en Web Institucional.	20 de Septiembre 2013
04	Presentación de Hoja de Vida documentada.	26 de Septiembre 2013
SELECCIÓN		
05	Evaluación de la Hoja de Vida	27 de Septiembre 2013
06	Publicación de resultados de la Evaluación de la Hoja de Vida en la Web del MEF.	27 de Septiembre 2013
07	Entrevista Personal.	27 de Septiembre 2013



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE POCOLAY

“DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERU” “AÑO DE LA INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA”

08	Publicación del Resultado final en la Web y en la vitrina de Transparencia Informativa de la Oficina de Comunicaciones del MEF.	30 de Septiembre 2013
SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DE CONTRATO		
09	Suscripción y Registro del Contrato.	Del 01 de Octubre 2013 Al 07 de Septiembre 2013

IV. FACTORES DE EVALUACIÓN

- Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán los siguientes puntajes:

FACTORES	CRITERIOS	EVALUACIÓN	PUNTAJE
Términos de referencia	Cumplimiento	Cumple	Apto
		No Cumple	No Apto

- El presente proceso de selección contará con 2 etapas de evaluación:

EVALUACIONES	PESO	PUNTAJE UNITARIO	PUNT. MIN.	PUNT. MAX.
EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA(1)	50%		27	50.00
1. Experiencia				20
Experiencia laboral como secretaria, adicional a los requisitos mínimos en el sector público (2)				
2. Formación académica				30
ENTREVISTA PERSONAL	50%		40	50.00
1. Dominio Temático				
2. Capacidad Analítica				
3. Facilidad de Comunicación				
4. Ética y Competencias				
PUNTAJE TOTAL	100%		67.00	100.00

(1) El puntaje mínimo para pasar a la siguiente etapa es de 27.00 puntos.

(2) El puntaje se asignará por cada curso. En caso de que la certificación del evento no precise el número de horas de duración, se considerarán 03 horas por día de evento. Tratándose de eventos en el exterior, se considerará 06 horas por día.

(3) Para ser considerado en la evaluación general el postulante deberá obtener en la entrevista personal un puntaje mínimo de 40.00 puntos

V. DE LA CALIFICACIÓN

Cada Etapa de Evaluación es eliminatoria, debiendo el postulante alcanzar el puntaje mínimo aprobatorio señalado para pasar a la siguiente etapa.

El proceso de selección se llevará a cabo a través del Comité designado por la Oficina de Administración y Finanzas – Unidad de Personal.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE POCOLLAY

“DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERU”
“AÑO DE LA INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA”

VI. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

Las personas que desean postular, deberán considerar las precisiones descritas a Continuación:

1. La presentación de documentos será por mesa de Partes de la Municipalidad Distrital de Pocolay, de acuerdo al cronograma establecido.
2. Presentar los formatos siguientes, que deberán ser descargados al momento de registrarse como **POSTULANTE**, luego impresos debidamente llenados, sin enmendaduras, firmados y con huella digital, de lo contrario la documentación presentada quedará **DESCALIFICADA**:
 - a. Currículum vitae documentado, considerando lo solicitado en el perfil de los Términos de Referencia, que se encuentran en la Web Institucional www.munidepocolay.gob.pe (la experiencia se acreditará con la copia simple de contratos, certificados o constancias.)
 - b. Copia simple del documento nacional de identidad.
 - c. **Anexo N°01-CAS**: Declaración Jurada de Impedimentos para Contratar.
 - d. **Anexo N°02-CAS**: Carta de presentación y Declaración Jurada de datos del Postor
 - e. **Anexo N°03-CAS**: Declaración Jurada de Cumplimiento de los Términos de Referencia
 - f. **Anexo N°04-CAS**: Declaración Jurada de Parentesco.
 - g. Declaración Jurada de de No tener Antecedentes Penales y policiales.
 - h. **Anexo N° 05-CAS**: Términos de referencia
 - i. Declaración Jurada de Gozar de buena salud.

Nota importante: El postulante que **NO PRESENTE DNI (Documento Nacional de Identificación)**, proporcione información falsa o adultere la documentación solicitada, será descalificado automáticamente en cualquier estado del proceso de selección, sin perjuicio de las acciones legales correspondientes. Asimismo, la Comisión se reserva el derecho de solicitar al postulante la comprobación fehaciente de las afirmaciones contenidas en la documentación presentada.

3. El postulante presentará la documentación sustentatoria en el orden que señala el Formato del Anexo N° 01 Contenido de Hoja de Vida (I. Datos Personales, II. Estudios realizados, III. Cursos y/o Estudios de Especialización y IV. Experiencia Laboral). Dicha documentación deberá satisfacer todos los requisitos indicados en el Perfil del Puesto, caso contrario será considerado como NO APTO.
4. El cumplimiento de los REQUISITOS INDICADOS EN EL PERFIL DEL PUESTO, deberán ser ACREDITADOS ÚNICAMENTE con copias simples de Diplomas, Constancias de Estudios realizados y Certificados de Trabajo.

Casos especiales:

- Para acreditar tiempo de experiencia mediante Resolución Ministerial por designación o similar, deberá presentarse tanto la Resolución de inicio de designación, como la de cese del mismo.
- Para acreditar habilitación de colegiatura (en caso de ser requerido en el Perfil del Puesto), deberá presentar copia del Certificado de Habilitación del colegio profesional correspondiente.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE POCOLAY

“DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERU” “AÑO DE LA INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA”

5. Adjuntar fotocopia legible del Documento Nacional de Identidad - DNI, caso contrario el postulante quedará DESCALIFICADO del proceso de selección.
6. La recepción de las Hojas de Vida documentadas será desde las 08:00 hasta las 10:30 horas en un sobre cerrado, en las fechas establecidas según cronograma y estará dirigido a la Comisión de proceso de selección CAS en Calle. Hermanos Reynoso N° 15 Pocolay – Tacna.

VII. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

1. Declaratoria de Desierto del proceso de selección:

El proceso de selección puede ser declarado Desierto en alguno de los supuestos siguientes:

- a. Cuando no se presenta ningún postulante al proceso de selección.
- b. Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
- c. Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo aprobatorio en cualquiera de las etapas de la evaluación del proceso de selección.

2. Cancelación del proceso de selección:

El proceso de selección puede ser cancelado, sin que sea responsabilidad de la entidad, en cualquiera de los supuestos siguientes:

- a. Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso.
- b. Por restricciones presupuestales.
- c. Otros supuestos debidamente justificados.

VIII. DE LAS BONIFICACIONES

Se otorgará una bonificación del 10% sobre el puntaje obtenido en la Etapa de Entrevista Personal, a los postulantes que hayan acreditado ser Licenciados de las Fuerzas Armadas, de conformidad con la Ley 29248 y su Reglamento.

Asimismo, las personas con discapacidad que cumplan con los requisitos para el cargo y hayan obtenido un puntaje aprobatorio, obtendrán una bonificación del 15% del puntaje final obtenido, según Ley 28164, Ley que modifica diversos artículos de la Ley 27050 – Ley de personas con Discapacidad. Deberán acreditar con la Certificación expedida por CONADIS.

UNIDAD DE PERSONAL

IX. VERIFICACIÓN LABORAL:

La Comisión verificará la experiencia laboral declarada, en caso de falsedad, el postulante será descalificado independientemente de las acciones judiciales que correspondan interponer en dichas circunstancias, otorgándose por orden de prelación al postulante que ocupe el segundo lugar por orden de mérito.

X. PLAZO DE EJECUCIÓN DE SERVICIOS:

Dos meses contados a partir del día siguiente de la suscripción del contrato.

XI. DISPOSICIONES FINALES

- La institución hará la devolución de los expedientes (curriculum vitae documentado) hasta un plazo de 05 días hábiles, contados a partir de la publicación del Resultado Final.
- Todo lo no señalado en las Bases, será resuelto por la Comisión del Concurso, cuyas decisiones serán inimpugnables.

Oficina de Administración y Finanzas - Unidad de Personal



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE POCOLAY

“DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERU”
“AÑO DE LA INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA”

ANEXO N.º01-CAS
DECLARACIÓN JURADA SOBRE IMPEDIMENTOS PARA CONTRATAR
(Decreto Supremo N° 075-2008-PCM Art. 4-Modificado por D.S. N° 065-2011-PCM)

Yo,....., de
nacionalidad....., con DNI N°....., domiciliado
en..... -
Distrito.....- provincia.....-Departamento.....

Declaro bajo juramento que no me encuentro bajo ninguna de las causales que impiden mi Contratación bajo el régimen de Contratación Administrativa de Servicios contemplado en el Decreto Legislativo N° 1057 y reglamentado por el Decreto Supremo N° 075-2008-PCM y modificado por el D.S. N° 065-2011-PCM. En ese sentido, no me encuentro inhabilitado ni administrativa ni judicialmente, para ejercer la profesión, contratar con el Estado o desempeñar función pública; Los contratos celebrados en contravención de lo dispuesto por el presente artículo son nulos sin perjuicio de las Acciones a que hubiere lugar.

Pocolay,.....

.....
Firma
Nombre y Apellidos del Postor



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE POCOLAY

“DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERU”
“AÑO DE LA INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA”

ANEXO N.º 02-CAS
CARTA DE PRESENTACIÓN Y DECLARACIÓN JURADA DE DATOS DEL POSTOR

Señores

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE POCOLAY

Presente.-

El suscrito, **DECLARO BAJO JURAMENTO** que la siguiente información corresponden a mis Datos personales, los mismos que se sujetan a la verdad:

APELLIDO PATERNO:.....

APELLIDO MATERNO:.....

NOMBRES:

DOMICILIO FISCAL:.....

DIST: PROV: DEP:.....

FECHA DE NACIMIENTO (dd/mm/aaaa):.....

Nº DNI:.....

Nº RUC:.....

TELEFONO FIJO:.....

TELEFONO CELULAR:.....

Pocolay,.....

.....

Firma

Formulo la presente declaración en virtud del Principio de Presunción de veracidad previsto en los artículos IV numeral 1.7 y 42º de la Ley del Procedimiento Administrativo General aprobada por la Ley Nº 27444 sujetándome a las acciones legales y/o penales que correspondan de acuerdo a la legislación nacional vigente.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE POCOLLAY

**“DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERU”
“AÑO DE LA INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA”**

ANEXO N.º 03-CAS DECLARACION JURADA DE CUMPLIMIENTO DE LOS TERMINOS DE REFERENCIA

Señores

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE POCOLLAY

Presente.-

De mi consideración:

Yo,, en mi calidad de postor, luego de haber sido informado por la Municipalidad Distrital de Pocolay y conocer todas las condiciones existentes, ofrezco el servicio materia del presente, de conformidad con los Términos de Referencia.

En tal sentido, me comprometo a mantener mi propuesta y a suscribir el contrato, en caso resulte favorecido, y a realizar el servicio con las características, forma y plazo especificados.

Asimismo, declaro que soy responsable de la veracidad de los documentos e información que presento como parte de mi propuesta, para lo cual no me encuentro impedido ni estoy inhabilitado para contratar con el Estado.

POCOLLAY,.....

.....
Firma

Nombre y Apellidos del Postor

Formulo la presente declaración en virtud del Principio de Presunción de veracidad previsto en los artículos IV numeral 1.7 y 42º de la Ley del Procedimiento Administrativo General aprobada por la Ley N° 27444 sujetándome a las acciones legales y/o penales que correspondan de acuerdo a la legislación nacional vigente.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE POCOLAY

“DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERU”
“AÑO DE LA INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA”

ANEXO N° 04
DECLARACIÓN JURADA DE NEPOTISMO

Yo,-----identificado con Documento Nacional de identidad DNI N°-----
domiciliado en -----Distrito-----, provincia--
-----departamento-----postulante al proceso de Convocatoria de Contratación
Administrativa de Servicios N°-----2013-----al amparo del principio de
Veracidad establecida en el artículo IV, numeral 1.7 del Título Preliminar de la Ley N°27444 Ley del
Procedimiento Administrativo General, y de lo dispuesto en los artículos 42º y 242º de la referida norma,
DECLARO BAJO JURAMENTO lo siguiente.

Que a la fecha Si () No () tengo familiares laborando en la Municipalidad Distrital de Pocolay (Alcaldía,
Regidores, Gerencias, Oficinas, Unidades y el Jefe del Órgano de Control Institucional), los cuales señalo a
continuación:

Nº	-APELLIDOS(PATERNO Y MATERNO)Y NOMBRES COMPLETO DEL FAMILIAR	DEPENDENCIA EN LA QUE LABORA O PRESTA SERVICIOS EL FAMILIAR	PAREN TESCO
	a)Vínculo Matrimonial		
	b)Hasta el cuarto grado de consanguinidad		
	c)Hasta el segundo grado de afinidad		

(En caso falte espacio, sírvase consignarlo en hoja adicional)

Manifiesto que lo mencionado responde a la verdad de los hechos y tengo conocimiento; que si lo declarado es
falso, estoy sujeto a los alcances de lo establecido en el artículo 441º y el artículo 438º del Código Penal, en
caso de una falsa declaración, violando el principio de veracidad, así como para aquellos que cometan falsedad,
simulando o alterando la verdad intencionalmente.

NOMBRES Y APELLIDOS DEL POSTULANTE:-----

GRADO DE PARENTESCO POR LÍNEAS DE CONSANGUINIDAD Y AFINIDAD

1º Grado	PADRES	HIJO	SUEGROS(A)	YERNO/NUERA	HIJO(A)DEL CONYUGE QUE NOES HIJO (A)DEL TRABAJADOR
2º Grado	NIETO(A)	HERMANO(A)	ABUELO	CUÑADO	NIETO(A)DEL HIJO DEL COYUGE QUE NO ES HIJO DEL TRABAJADOR
3º Grado	BISNIETO(A)/ BISABUELO(A)	TIO(A)	SOBRINO(A)		
4º Grado	TATARANIETO(A)/ TATARABUELO(A)	PRIMO(A) HERMANO(A)	TIO(A)ABUELO(A) SOBRINO(A)NIETO(A)		

Leyenda: Consanguinidad Afinidad

PARENTESCO POR CONSANGUINIDAD

En línea Recta En Línea Colateral

1er. Padres / Hijos

2do. Abuelos / Nietos Hermanos

3er. Bisabuelos / Bisnietos Tíos, sobrinos

4to. Primos, sobrinos, nietos, tíos abuelos

PARENTESCO POR AFINIDAD

1er. Suegros, yerno, nuera

2do. Abuelos del cónyuge Cuñados

El matrimonio produce parentesco de afinidad entre cada uno de los cónyuges con los parientes
consanguíneos del otro. Cada cónyuge se halla en línea de parentesco por afinidad que el otro por
consanguinidad. La afinidad en línea recta no acaba por la disolución del matrimonio que la produce. Subsiste
la afinidad en segundo grado de la línea colateral en caso del divorcio y mientras viva el ex cónyuge (Art. 237º
del Código Civil).

**La presente Declaración Jurada, para prevenir casos de Nepotismo, la presento dentro
del marco de la Ley N° 26771, su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 021-
2000-PCM y modificatorias.**

FIRMA



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE POCOLAY

“DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERU”
“AÑO DE LA INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA”

DECLARACION JURADA DE NO TENER ANTECEDENTES PENALES Y/O POLICIALES

El que suscribe
Identificado con DNI N°....., y con domicilio real en
... .. Estado
civil....., natural del distrito de....., provincia
de....., departamento de....., **DECLARO BAJO
JURAMENTO:**

1.- No tener antecedentes penales o judiciales.

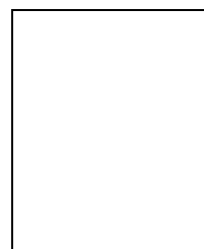
Asumo la responsabilidad civil y/o penal de cualquier acción de verificación posterior que compruebe la falsedad de la presente declaración jurada.

En caso de resultar falsa la información que proporciono, declaro haber incurrido en el delito de falsa declaración en Procesos Administrativos – Artículo 411° del Código Penal y Delito contra la Fe Pública – Título XIX del Código Penal, acorde al artículo 32° de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.

Pocolay,..... de..... del 20.....

FIRMA :.....

NUMERO DE DNI:



Huella Digital



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE POCOLAY

“DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERU”
“AÑO DE LA INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA”

DECLARACION JURADA DE BUENA SALUD FISICA Y MENTAL

Yo,....., con D.N.I. N° declaro bajo juramento que me encuentro en buen estado de salud física y mental, de constancia que no adolezco de ninguna enfermedad.

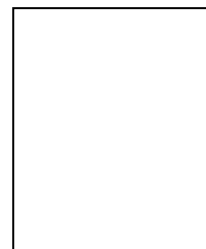
Asimismo, de constancia que es de mi conocimiento que en caso de no ser cierta la presente declaración jurada estaré sujeto a las sanciones prescrita por la Ley.

En caso de resultar falsa la información que proporciono, declaro haber incurrido en el delito de falsa declaración en Procesos Administrativos – Artículo 411° del Código Penal y Delito contra la Fe Pública – Título XIX del Código Penal, acorde al artículo 32° de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.

Pocolay,..... de..... del 20.....

FIRMA :.....

NUMERO DE DNI:



Huella Digital



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE POCOLAY

“DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERU”
“AÑO DE LA INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA”

DECLARACION JURADA DE NO PERCIBIR REMUNERACION
ALGUNA DE NINGUNA OTRA INSTITUCION PUBLICA NI FUERZAS
POLICIALES O MILITAR(EN ACTIVIDAD O RETIRO)
LEY MARCO DEL EMPLEO PÚBLICO (LEY N° 28175)

Por el presente documento
yo,.....
Identificado(a) con D.N.I. N°....., con domicilio
en.....y al amparo de las Normas
Legales:

DECLARO BAJO JURAMENTO:

Que, no percibo remuneración o pensión de otra Institución Pública, retribución, emolumento o cualquier tipo de ingreso así mismo declaro que tengo conocimiento de la Ley N° 28175, en su Artículo 3° PROHIBICION DE DOBLE PERCEPCION DE INGRESO.

En caso de resultar falsa la información que proporciono, declaro haber incurrido en el delito de falsa declaración en Procesos Administrativos – Artículo 411° del Código Penal y Delito contra la Fe Pública – Título XIX del Código Penal, acorde al artículo 32° de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.

Pocolay, de..... del 20.....

FIRMA :.....

NUMERO DE DNI:



Huella Digital